

Instancia	CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET				
Datos reunión			N° de sesión		3
Tema/asunto	Reunión extraordinaria agosto	Inicio	16:00 horas	Término	17:00 horas
Fecha realización	27/08/2020	Coordinación	Miriam Díaz – Parquemem		
Tabla					
<ul style="list-style-type: none"> Exposición jefe División Técnica de Parquemem, Eduardo Villalobos, sobre trabajos en ladera sur del cerro San Cristóbal. Preguntas de los consejeros. 					

Asistencia Videoconferencia					
Organización	Consejero/a	Titular / Suplente	Asiste	No asiste (con justificación previa)	No asiste (sin justificación previa)
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular			X
CLUB DE CICLISMO TEAM MAPU	CARLOS DÍAZ	Suplente	X		
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA	Titular	X		
CORPORACIÓN CULTIVA	ENRIQUE GELLONA	Titular	X		
	CLAUDIO SAAVEDRA	Representante	X		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	JAVIERA CONSTANZO	Titular	X		
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GAJARDO	Titular	X		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA	Titular			X
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI – Presidente Cosoc	Titular			X
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	X		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular	X		
INDEPECLETA	PAULA LAGOS	Suplente	X		
ORGANIZACIÓN NATURALEZA VIVA	ISABEL LEIVA	Suplente			X
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ej. Cosoc	N/A	X		
	CAROLA ASCUI	N/A	X		
	EDUARDO VILLALOBOS	N/A	X		
	JUAN ORMAZABAL	N/A	X		
	CAMILA PASCUAL	N/A	X		

Desarrollo de la reunión:

I.- La sesión se inicia con la presentación por parte de Miriam a los consejeros, del jefe de la División Técnica (Ditec) de Parquemem, Eduardo Villalobos, y el contexto de esta sesión extraordinaria, que busca principalmente exponer los trabajos del camino de servicio en la ladera sur de Parquemem y despejar dudas del Cosoc al respecto.

El jefe Ditec inicia su exposición explicando que el camino de servicio -así como Chile Nativo- son iniciativas enmarcadas en el proyecto Ecoparque, ubicadas en la ladera sur del cerro San Cristóbal; pero que el Ecoparque también comprende otras iniciativas en distintos lugares del cerro, como, por ejemplo, la renovación de la matriz de riego, el Paseo Metropolitano y el Jardín Botánico Chagual.

El jefe Ditec expone las obras que ha involucrado el camino de servicio y las de ingeniería de fortificación de los taludes resultantes del camino, utilizando una malla Tecco Green, que se proyecta instalar en todos los taludes (hoy el avance es de alrededor de un 30 %), para realizar hidrosiembra con especies arbustivas del cerro en la totalidad de los taludes. Adicionalmente, explica que se ejecutaron dos muros TEM con malla de coco para hidrosiembra, y dos estanques de agua -cuya instalación fue posible por la construcción del camino de servicio-, que permiten contar con riego tecnificado para las plantaciones efectuadas en el borde del camino y laderas adyacentes, y en la totalidad de la hidrosiembra de los taludes y muros TEM.

Detalla que existen alrededor de 3 ha de sectores adyacentes al camino con plantación ejecutada; que en la línea del borde están plantados 155 árboles nativos y en las laderas adyacentes 400 chaguales, más 2000 quillayes, pimientos y taras.

Indica que el camino de servicio tiene una función operacional, de uso exclusivo para el parque, para el movimiento de animales del Zoológico y sus alimentos, y la operación completa de Chile Nativo; pero que, también, ha permitido trabajar una ladera históricamente degradada, en la que no era posible operar y en la cual existían árboles exóticos con más de 50 años que estaban secándose.

Informa que para la ejecución del camino fue necesario hacer un by pass, que se circunscribió a lo que se proyecta como parte del futuro sendero excursionista peatonal que llegará hasta Plaza México. También explica la conexión que este sendero tendrá con una futura estación del teleférico en Chile Nativo y otra en Plaza México.

Muestra el proyecto de riego tecnificado que está instalado en las 3 ha de plantación, y explica que para que todos estos proyectos puedan coexistir con los recursos hídricos disponibles, se deben generar las conexiones a distancias importantes de estanques preexistentes.

El jefe Ditec finaliza su presentación y da paso a consultas de los consejeros.

II.- Resumen de las respuestas:

- Consejera Gajardo consulta qué es la malla Tecco Green.

El jefe Ditec reitera lo señalado y explica, además, que está compuesta de varios elementos: su parte más estructural es una malla de acero con una aleación especial que va clavada a los taludes con pernos de anclaje perimetrales; un cable de solidariza todo el sistema en su perímetro, también anclado; y con una trama intermedia de pernos de anclaje. Además, tiene un polímero plástico adicional que permite el afiancamiento del material fino del talud y que posibilita proyectar una hidrosiembra más afectiva. Su duración es mayor a la de coco (unos diez años).

- Consejera Constanzo consulta si al hacer el camino se realizó una perturbación controlada de fauna de baja movilidad y, en caso de haberse hecho, si se efectuó un monitoreo posterior, principalmente de reptiles o roedores.

El jefe Ditec señala que se mantiene un permanente trabajo conjunto con las otras divisiones de ParqueMET que están comprometidas con sus propios criterios técnicos y, en ese contexto, antes del desarrollo del camino de servicio, junto a otras divisiones del Parque Metropolitano, se hizo un recorrido para levantar en terreno las especies que se deben resguardar. En el caso de las masas boscosas y especies nativas se desarrollan planes de manejo forestal coordinados con Conaf, para restituir las que se intervengan; es así como el trazado del camino se modificó para resguardar un bosque de quillay, y la tala de árboles de especies exóticas o muertas. En el caso de las especies animales, se aplicó el mismo criterio que en otras obras del parque, en las cuales se han resguardado nidos de aves o panales de abeja, por ejemplo.

- Consejera Constanzo consulta si se hizo una declaración de impacto ambiental del proyecto.

El jefe Ditec responde que se consultó al SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) la pertinencia de hacer una declaración de impacto ambiental y la respuesta fue que el proyecto no la requería.

- Consejero Infante consulta las alturas máximas de los taludes y cómo resultó lo real respecto a lo proyectado. Además, qué se hizo con la roca que se extrajo.

El jefe Ditec responde que las alturas de los taludes se cifraron bastante a lo proyectado por ingeniería, salvo en modificaciones de trazado, que justamente se hicieron para disminuir alturas.

Respecto a la reutilización de rocas, indica que se han usado en nuevos miradores (Los Almendros, Los Gemelos) y que se guardan las que son útiles para muros; no obstante, gran porcentaje de lo retirado fue distribuido a botaderos normados y en regla, al no ser útil para el parque por contener una baja cantidad de sustrato vegetal, el cual siempre que se obtiene de excavaciones se trata de recuperar siendo restituido o redistribuido.

Las obras de Chilenativo contemplan la reutilización de piedras de mayor volumen en los recorridos, como bancas, por ejemplo, así como en otras obras.

- Consejera Aguilera solicita que se envíen los estudios de impacto ambiental, si se hicieron. Además, consulta si el camino de servicio se rigió por el manual de carreteras del MOP, ya que uno de los problemas que identifica es una curva de casi 180°. Pregunta también si se actualizaron las medidas de seguridad a raíz de la muerte del trabajador y la roca que cayó hacia un barrio residencial, y consulta los plazos de ejecución de las de obras.

El jefe Ditec señala que proyectos como este no están exentos de dificultades y que los accidentes gatillaron varios procesos en el parque. Respecto a la muerte del trabajador, indica que todos los protocolos de seguridad en obras como estas son extremadamente estrictos y que en esta no fue la excepción, lo cual está abalado en las investigaciones de la Mutual de Seguridad y el departamento especializado de Carabineros, que indicaron que la responsabilidad del accidente fue exclusivamente del conductor de la máquina al no seguir los protocolos.

Por otra parte, señala que todo el trazado y su ingeniería están dentro de la norma caminera y que incluso van más allá en términos de seguridad. La ingeniería, el camino y los muros TEM fueron desarrollados por empresas especializadas en estas obras.

Respecto a las medidas de seguridad, informa que la malla de contención de los taludes de la calle Carlos Reed (que son más altos que los del camino de servicio) instalada hace unos 15 años, fue mantenida y restituida por completo en 2019 para aumentar la seguridad de la ladera. Adicionalmente, se ejecutó una segunda línea de barrera dinámica de estas mismas características en el borde de Chile Nativo y de una parte del camino de servicio. Durante las recientes lluvias ambas mallas recibieron una cantidad importante de piedras.

Un tercer elemento a considerar es que, junto a estas dos barreras protectoras, el camino de servicio actúa en sí mismo como una disminución de inercia ante rodados, ya que son planos adicionales en la trayectoria de una piedra; además, actúa como cortafuegos ante un eventual incendio en estas laderas; genera accesibilidad a la cota 720, para ejecutar un combate de incendio en sectores donde antes no había accesibilidad; y permite hacer un enriquecimiento de la masa boscosa de una ladera forestalmente deteriorada, que en el mediano y largo plazo permitirá estabilizarla aún más por la proliferación de las raíces de las especies que se están plantando.

Respecto a las fechas de ejecución, informa que si bien el contrato de término de Chile Nativo es para mediados de noviembre de 2021, se debe medir el impacto de Covid, pese al cual las obras han seguido ejecutándose bajo las normas, y con los permisos y salvoconductos que se solicitan. La ejecución del camino terminó a mediados de 2019; las plantaciones de 3 ha y su riego tecnificado están ejecutadas; se proyecta que el 100 % de los taludes cuente con malla Tecco Green a fines de este año; el riego tecnificado de los taludes depende de las líneas de inversión de Parques y Jardines, y de la generación de capacidad de recurso hídrico.

- Consejero Díaz consulta si se hizo una declaración de impacto ambiental, precisando que si no se solicitó un estudio de impacto ambiental si podría haberse presentado una declaración.

El jefe Ditec señala que al realizar la consulta al SEA sobre la pertinencia de realizar la declaración, Parquemmet presentó el proyecto completo en detalle, con su ingeniería y proyecciones.

- Consejera Aguilera especula que la razón por la cual el SEA no solicitó un estudio o declaración de impacto ambiental podría deberse a que se trata de un proyecto con prioridad presidencial.

El jefe Ditec señala que, si bien Ecoparque es un proyecto con prioridad presidencial, los procesos no han fluido más rápido por tener esta categoría; por el contrario, ha estado sujeto a muchas consultas y a compartir permanentemente todas sus líneas de ejecución, debiendo ajustarse muchas de ellas para mantenerse en las programaciones.

- Consejero Infante consulta por los recursos invertidos en Chile Nativo. Además, si corresponde a una parte importarte del presupuesto de Parquemmet.

El jefe Ditec informa que el camino de servicio tuvo una inversión de alrededor de mil 600 millones de pesos y que Chile Nativo tiene un contrato por 10 mil 300 millones, por 26 meses de ejecución.

Explica que el marco presupuestario del parque ha ido aumentando año a año, por el incremento de visitas, lo cual ha requerido mejorar infraestructura; redes sanitarias, de alcantarillado, de electrificación; y

la demanda de agua y seguridad. Indica que probablemente Chile Nativo sea el proyecto más grande que ha ejecutado el parque, involucrando un porcentaje importante de su marco presupuestario.

- Consejero Infante propone hacer una visita al camino de servicio.

El jefe Ditec responde que sí, pero aclara que puede ser solo al camino y no a Chile Nativo, por la seguridad que requiere un proyecto con obras en curso.

- Consejera Lagos pregunta si los inconvenientes con los vecinos se han ido subsanando de forma oportuna, considerando que luego vino el estallido social y la pandemia. Además, si el parque se ha cuestionado la mantención del zoológico en la ciudad.

El jefe Ditec señala que la vinculación con todos los vecinos del parque es permanente y que con los de la ladera relacionados directamente con el camino de servicio ha crecido bastante, existiendo comunicación permanente, sobre todo en los últimos años, y que particularmente en el último la relación se ha afiatado; señala que la última visita al camino de servicio realizada en febrero de este año fue precisamente con representantes de varias juntas vecinales de este sector.

Respecto al zoológico, señala que todas las posturas son válidas, pero que la suya es que un zoológico tiene una labor educacional muy relevante en torno al cuidado de la fauna por el riesgo al cual están sujetas las especies; cobrando un rol potente con nuevos estándares, que no solo se deben entender como una mejor situación de vida para los animales, sino para que el ejercicio educacional sea el correcto. Y respecto a su ubicación en la ciudad, señala que el Zoológico Nacional es muy accesible en términos de transporte y precios para todos los estratos socioeconómicos, proporcionando gran cantidad de gratuidades a colegios públicos y otras organizaciones, ejerciendo un rol educativo y social muy profundo.

Finalmente, añade que la ejecución de obras en un cerro (por Chile Nativo), si bien puede dificultarlas y encarecerlas, el punto a favor es que se está trabajando con contextos naturales preexistentes y que son propios de gran parte de las especies nativas que están incorporadas, lo cual contribuye a la generación de recintos adecuados para los animales y, como resultado, una experiencia educacional más potente.

Acuerdos:

- Parquemet enviará al Cosoc información sobre la consulta de pertinencia de la declaración de impacto ambiental del proyecto efectuada al SEA.
- Parquemet programará una visita al camino de servicio con los integrantes del Cosoc. El jefe Ditec sugiere que se realice en horario de medio día para aprovechar la luz y recomienda asistir con ropa cómoda.
- Se enviará a los asistentes la presentación utilizada en esta reunión.
- Se recuerda a los consejeros que la próxima sesión ordinaria está fijada para el 24 de septiembre próximo.

Instancia	CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET				
Datos reunión			Nº de sesión		2
Tema/asunto	Reunión ordinaria agosto	Inicio	08:30 horas	Término	10:20 horas
Fecha realización	20/08/2020	Coordinación	Miriam Díaz – Parquemé		
Tabla					
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del acta anterior. • Exposición de los consejeros sobre aportes de sus organizaciones a Parquemé a través del Cosoc. • Exposición de Miriam Díaz sobre iniciativas de Participación Ciudadana en Parquemé. • Aportes del Cosoc para la reapertura del parque y su red de parques urbanos. • Varios: <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones al reglamento del Cosoc. - Sesión extraordinaria por exposición de Parquemé sobre trabajos en la ladera sur del cerro San Cristóbal. 					

Asistencia Videoconferencia					
Organización	Consejero/a	Titular / Suplente	Asiste	No asiste (con justificación previa)	No asiste (sin justificación previa)
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	X		
CLUB DE CICLISMO TEAM MAPU	CINTHYA MUÑOZ	Titular	X		
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA	Titular	X		
CORPORACIÓN CULTIVA	ALEJANDRA VIDALES	Suplente	X		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	JAVIERA CONSTANZO	Titular	X		
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GAJARDO	Titular			X
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA	Titular	X		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI – Presidente Cosoc	Titular	X		
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	X		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular	X		
INDEPECLETA	JESÚS MORALES	Titular	X		
	PAULA LAGOS	Suplente	X		
ORGANIZACIÓN NATURALEZA VIVA	DANIELA CONTRERAS	Suplente	X		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejecutiva Cosoc	N/A	X		
	CAROLA ASCUI	N/A	X		

Desarrollo de la reunión:

I.- Se revisa la tabla propuesta para la sesión. Consejero Morales solicita priorizar la revisión de propuestas del Cosoc para la reapertura del parque.

Se acoge la solicitud, pero Miriam solicita que, junto con tratar el tema urgente, cada consejero exponga brevemente lo que hace su organización y los aportes de esta al parque.

El presidente del Cosoc lee el acta de la sesión anterior, se revisan los acuerdos y se excusa por no haber enviado las sugerencias del consejo para la reapertura del parque.

Junto a lo anterior, está pendiente la revisión del reglamento respecto a asistencia de los consejeros y la incorporación de una cláusula que valide las sesiones virtuales. El resto de los acuerdos están cumplidos.

II.- Se da la palabra a las organizaciones para que hagan sus aportes y comentarios.

Consejero Vergara manifiesta su preocupación por que el Cosoc no envió a tiempo al parque las sugerencias respecto a la reapertura.

Miriam plantea que, en situaciones futuras, si es necesario, se puede citar al consejo a reuniones extraordinarias para elaborar documentos de este tipo, y que, si bien el plazo original acabó -y el parque ya está en proceso de reapertura-, aún se puede recibir el documento con las sugerencias.

Consejera Aguilera plantea que el consejo debería sistematizar mejor, tanto en la revisión de documentos como de comentarios, y que el envío debe ser con plazos.

Consejero Bolelli hace presente las dificultades que tuvo para efectuar el envío e informa que recibió aportes de Ciudad Emergente y de Naturaleza Viva para el desconfinamiento y sobre participación ciudadana.

Consejera Lagos propone utilizar Google Docs para elaborar documentos entre todos. Ofrece generar un repositorio en una plataforma Google Drive y que en ella se generen las propuestas para ambos temas.

Consejera Aguilera propone usar el listado de consejeros consolidado enviado por Miriam.

Consejera Vidales expone que su organización fundamentalmente se ocupa en plantar árboles nativos y que por la contingencia no lo están haciendo. Propone que exista un secretario que se rote para apoyar al presidente en la generación de documentos.

Miriam plantea que una figura más idónea es la de un vicepresidente que apoye en estos casos.

Consejero Bolelli plantea que no sería adecuado que el suplente de su organización lo reemplace como presidente y que este rol debería ejercerlo un consejero. Propone elegir en la próxima reunión a un vicepresidente.

Consejero Infante propone revisar la propuesta de Ciudad Emergente sobre la reapertura para discutir el tema en la reunión.

Se proyecta el documento de Ciudad Emergente y el consejero Vergara explica que este reúne 23 respuestas planteadas por personas de la comunidad de Instagram de su organización y propone que el Cosoc filtre o destaque las que considere importantes.

Consejero Bolelli señala que la propuesta de seguimiento de personas en el parque no es factible de aplicar, pero sí la de uso de alcohol gel. Consulta si Parquemmet cuenta con un catastro de basureros.

Consejera Margarita Muñoz consulta si existen en el parque contenedores para separar residuos que estén más en contacto con el virus, de otros tipos de basura. Indica que, en caso de existir un manejo de residuos de esta naturaleza, su organización puede apoyar en su difusión.

Siguiendo con el análisis del documento, el consejero Bolelli considera compleja la reserva cupos con inscripción previa, ya que las personas pueden no llegar.

Se solicita a Miriam que relate la experiencia de la reapertura y ella señala que excepto un par de casos aislados de ciclistas en Pirámide esta fue exitosa, sin aglomeraciones, con usuarios que cumplieran las indicaciones para ingresar al parque.

Consejero Morales expone que desde Indepeclata se advierte poca visualización de los ciclistas, que entienden las medidas de seguridad, pero que en otros servicios la bicicleta se ha considerado esencial en pandemia; que al ser los ciclistas el mayor número de usuarios del parque, les es difícil entender por qué pueden ingresar peatones y no este grupo. Plantea que en la medida en que el clima mejore el uso de la bicicleta va a aumentar y la gente va a solicitar el ingreso al parque, por lo cual Indepeclata ve urgente la incorporación de la bicicleta en esta apertura.

Consejera Aguilera comenta que leyó en Instagram que la medida obedece a conductas de riesgo que no necesariamente se vinculan al contagio y que tiene que ver con la velocidad que aplican muchos ciclistas y por el uso de senderos no habilitados. Pregunta si en un plazo cercano se considera circular en bicicleta en los distintos parques.

Miriam explica que la medida tiene que ver con evitar accidentes de ciclistas o peatones al interior del parque, producto de la circulación a altas velocidades de los primeros, y que ello implique que personas lesionadas utilicen cupos en centros de salud. Informa que los ciclistas podrán ingresar más adelante, pero que en este momento se está aplicando la primera etapa de un plan piloto que tiene un paso a paso, y que contempla el acceso para ciclistas.

Consejera Cinthya Muñoz plantea que su grupo (Team Mapu) no entendió el motivo por el cual quedó fuera la bicicleta y que se puede mejorar la comunicación hacia los ciclistas, de manera que entiendan las razones, que es riesgoso para los peatones, y que vayan tomando conciencia del uso de la bicicleta y cómo compartir los espacio en el cerro.

Miriam plantea que las organizaciones ciclistas del consejo pueden apoyar reforzando los mensajes en sus grupos, con información sobre las razones por las cuales no están en esta apertura inicial y los pasos proyectados para ellos.

Consejero Bolelli considera válida la decisión del parque de abrir por etapas, por el número de accidentes. Dice que hay que ver cómo evoluciona la reapertura, qué otros permisos se van entregando y cuándo se incorporarán los ciclistas.

Consejera Margarita Muñoz ofrece ayudar a difundir información más específica y propone reforzar puntos importantes a través de las redes sociales de las organizaciones del Cosoc, conociendo la programación de temas del Departamento de Comunicaciones de Parquemets y teniendo una relación más cercana para compartir afiches e información.

Miriam comenta que tanto ella como Carola trabajan en el Departamento de comunicaciones y pueden transmitir a estas las sugerencias del Cosoc. Señala que es factible compartir información para que las organizaciones la repliquen y dirijan a sus públicos específicos y que es posible trabajar colaborativamente otras ideas de difusión de los consejeros.

Consejero Bolelli ofrece compartir en el WhatsApp del Cosoc las publicaciones de Instagram del parque y que cada organización evalúe si las desea difundir.

Consejera Lagos propone elaborar junto al parque, cápsulas cortas de temas ciclistas, que muestren por ejemplo la ruta que podrán recorrer en la reapertura, las restricciones que existirán y recordatorios, como el uso de la mascarilla; o cápsulas con las rutas de los senderos que se podrían elaborar con el consejero Infante.

Consejera Aguilera propone dividir el documento de la reapertura por temáticas, para hacer más eficiente su construcción; y se ofrece a subir al repositorio un compilado de las redes sociales de las organizaciones.

Miriam expone las iniciativas de participación ciudadana que está ejecutando Parquemets.

Acuerdos:

- Consejera Lagos implementará un repositorio de documentos en Google Drive.
- El documento con propuestas para la reapertura del parque se construirá en esta plataforma y se entregará el jueves 27 de agosto.
- En la misma plataforma los consejeros subirán los aportes que sus organizaciones pueden hacer a Parquemets.
- Miriam subirá al Drive el listado actualizado de consejeros y sus datos.
- Miriam informará al consejo si existe un catastro de basureros del parque y si están diferenciados para separar residuos que estén más en contacto con el virus que otros.
- Miriam transmitirá al Departamento de comunicaciones el ofrecimiento para trabajar mensajes conjuntos, compartir información y afiches, elaborar cápsulas para ciclistas, etc.

- Consejera Aguilera subirá al repositorio un compilado de las redes sociales de las organizaciones.
- El consejo se reunirá el 27 de agosto a las 16:00 horas, en una sesión extraordinaria para conocer los trabajos del parque en la ladera sur del cerro San Cristóbal.
- La próxima reunión ordinaria se fija para el jueves 24 de septiembre a las 8:30 horas, y en ella se elegirá a un vicepresidente.

Instancia	CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET				
Datos reunión			Nº de sesión		1
Tema/asunto	Reunión ordinaria julio	Inicio	10:00 horas	Término	11:30 horas
Fecha realización	23/07/2020	Coordinación	Miriam Díaz – Parquemem		
Tabla					
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del acta anterior. • Revisión del reglamento respecto asistencia y participación. • Validación sesiones virtuales. • Hoja de ruta. 					

Asistencia Videoconferencia					
Organización	Consejero/a	Titular / Suplente	Asiste	No asiste (con justificación previa)	No asiste (sin justificación previa)
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	X		
	UMBERTO BONOMO	Suplente	X		
CLUB DE CICLISMO TEAM MAPU	CINTHYA MUÑOZ	Titular		X	
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA	Titular	X		
CORPORACIÓN CULTIVA	ALEJANDRA VIDALES	Suplente	X		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	MARTA MORA	Titular	X		
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GAJARDO	Titular			X
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA	Titular	X		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI – Presidente Cosoc	Titular	X		
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	X		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular	X		
INDEPECLETA	PAULA LAGOS	Suplente	X		
ORGANIZACIÓN NATURALEZA VIVA	ISABEL LEIVA	Titular	X		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejecutiva Cosoc	N/A	X		
	CAROLA ASCUI	N/A	X		

Desarrollo de la reunión:

I.- Se lee el acta anterior, se comenta los problemas de asistencia de las últimas sesiones del año pasado. Se conversa acerca de agendar o no las sesiones para el resto del año y su horario ideal para todos, y que exista un suplente de cada organización para asegurar presencia en las reuniones.

II.- Se da la palabra a las organizaciones para que hagan sus aportes y comentarios.

Consejero Infante plantea que el Cosoc es una instancia de participación ciudadana y que esta va a jugar un rol muy importante en el futuro en la toma de decisiones. El Cosoc puede aportar a la gestión pública del parque, por ejemplo, generando instancias de voluntariado de reforestación, acciones con los vecinos en temas de manejo de residuos orgánicos, agroecología, movilidad sustentable, mejora de senderos y ciclorutas; y en lo cual las organizaciones que participan del Cosoc pueden aportar con sus conocimientos.

Consejero Vergara plantea generar acciones para que los visitantes del parque tengan un rol más protagónico, con mayor participación en las decisiones del Parque, junto con la responsabilidad de mantenerlo y cuidarlo ya que es patrimonio de todos.

Consejera García señala que se puede aportar al parque con conocimientos sobre recuperación y manejo de especies, criterios de manejo de infraestructura de senderos y cierros de zonas, manejo del agua y riego, entre otros temas.

Consejera Aguilera plantea que el Cosoc no es sólo del cerro San Cristóbal sino la red de parques de Parquemem, y que bajo el concepto de justicia urbana con la que trabaja su organización se generen acciones para que los barrios de los otros parques estén en igualdad de condiciones y de formación, como

el trabajo que hacía el Vivero Cumbre. Por otra parte, que el Cosoc actúe como ente “fiscalizador” de las acciones del parque.

Consejera Vidales propone que se organicen actividades en terreno y talleres en los distintos parques de la red de para fortalecer el sentido de pertenencia y colaboración.

Consejera Muñoz plantea que se realicen talleres virtuales de educación ambiental y coordinar con el Parque lo que ya está haciendo, por ejemplo, con Bosque Santiago.

Consejera Lagos propone que el Cosoc opine y de sugerencias respecto a estrategias sobre el uso de los parques frente al término de las cuarentenas.

Consejero Vergara plantea que el tema de salud mental y parques es relevante frente a las crisis, y propone identificar de qué manera se puede usar el parque y su red en contexto de crisis.

Consejero Infante ofrece que el Cosoc use el Vivero Cumbre como lugar de reunión y generar otras actividades. Propone que en la próxima sesión cada organización exponga los aportes que puede realizar al Cosoc.

Consejero Bonomo señala que el parque es patrimonio de todos y hay que entender el patrimonio desde su condición ecosistémica (natural, historia, cultura, educación), y que un ejemplo es la muerte reciente de Carlos Martner, arquitecto de muchos lugares del parque, que habla de la importancia de la historia del parque para la ciudad, por lo cual hay que cuidarlo y que sirva para la sanación física y mental post pandemia y para las generaciones futuras.

Consejero Vergara propone que el Cosoc se ponga metas evaluables.

Miriam Díaz de Parquemmet plantea que el Consejo tiene una gran potencialidad de trabajo colaborativo con el parque, y que es importante que se genere una hoja de ruta que beneficie al parque, a las organizaciones que componen el Cosoc y a la ciudadanía, la cual será apoyada por Parquemmet. Ofrece presentar en la próxima reunión las acciones de Participación ciudadana que el parque está desarrollando.

Se pide a Parquemmet que haga llegar la red de parques actualizada.

Consejera Aguilera solicita saber si el punto limpio del Cerro San Cristóbal está funcionando y si existen otros, para difundir esa información

También se solicita la presentación que Parquemmet hizo al Cosoc el año pasado, acerca de las labores que está realizando en la ladera sur del cerro.

Acuerdos:

- Próxima sesión ordinaria presentar plan de trabajo de los consejeros y sus organizaciones para aportar a la Red de Parques y presentación de Parquemmet sobre las acciones de participación ciudadana que está desarrollando.
- Se establece que los consejeros presentarán una pauta para organizar la apertura de los parques luego del desconfiamiento.
- El presidente del Cosoc enviará copia del reglamento actualizado con las facultades del Consejo para organizaciones que no participen o no asistan a las Sesiones.
- Parquemmet enviará al presidente del Cosoc el dictamen de Contraloría para incorporar una cláusula que legitime las sesiones virtuales del Consejo.
- Parquemmet enviará información sobre la Red de Parques Urbanos, estado del punto limpio del Cerro San Cristóbal y presentación con las labores en la ladera sur del cerro.
- También se acuerda la siguiente sesión para el jueves 20 de agosto del 2020 a las 8:30 horas.